

Documentos Requeridos para el Permiso de Uso Domiciliario

Esta información fue revisada y aprobada por la agencia. Es responsabilidad del ciudadano orientarse sobre toda documentación adicional, y de ser necesario, solicitar asesoría de un especialista. Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1 no está autorizada a ofrecer ningún tipo de asesoría, completar solicitudes y/o formularios a nombre del ciudadano. **La OGPE podrá solicitar información adicional cuando sea necesario para completar la evaluación de la solicitud.**

Los siguientes documentos o información deberán acompañar la radicación del trámite a través del Sistema Integrado de Permisos: Super SIP:

- Evidencia de titularidad (escritura)
- Memorial explicativo (carta o documento) donde indique el uso solicitado y la naturaleza del mismo, la cantidad de empleados, el estacionamiento a proveer, horario de operación y cualquier otra información pertinente a la solicitud.
- [Certificado de Prevención de Incendios \(CPI\)](#)- en los casos de cambio de dueño, deberá presentar evidencia del endoso vigente expedido por el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico (CBPR).
- [Certificado de Salud Ambiental \(CSA\)](#)- en los casos de cambio de dueño, deberá presentar evidencia del endoso vigente expedido por el Departamento de Salud (DS).
- Evidencia del documento ambiental correspondiente o una [Determinación de Exclusión Categórica \(DEC\)](#), según se disponga en el Reglamento de Documentos Ambientales de la Junta de Calidad Ambiental (JCA). Aplica en los casos donde se elabora alimentos.
- Croquis (dibujo o diseño) de la estructura. El mismo deberá incluir lo siguiente:
 - Área del local o estructura a ocupar
 - Distribución interna de local o estructura
 - Ubicación con respecto a la vía de acceso
 - Estacionamiento a proveer
 - Dimensiones
- Fotos de la estructura (interior y exterior) y del sector
- Certificación del Centro de Recaudaciones Municipales (CRIM)